

Copiport-E: doble proyecto portuario vuelve a la carga

INFRAESTRUCTURA REGIONAL. *Un amplio despliegue mediático realizó la empresa este fin de semana, relevando su nuevo carácter sustentable, pero los opositores al proyecto mantienen sus dudas.*

Ignacio Torres
 cronica@diarioatacama.cl

Diversos medios de comunicación cubrieron este fin de semana el nuevo perfil del proyecto portuario que pretende erigirse en el sector de Punta Cachos, en el límite costero de las comunas de Copiapó y Caldera, en el centro de la Región de Atacama.

Según la empresa, la iniciativa tiene ahora un marcado carácter ecológico, al punto que buscan convertirse en "el puerto medioambientalmente más sustentable del mundo", y según la información de prensa, los inversionistas controladores del proyecto serían ahora nada menos que la tribu-nación Chiricahua Apache, un grupo indígena originario de los actuales territorios de México y Estados Unidos, en Norteamérica.

Sin embargo, en la tramitación del proyecto ante el Servicio de Evaluación Ambiental sigue figurando como representante de la empresa el geólogo brasileño Alexander Soderi Hendzel, quien cumple esas funciones desde el año 2019. Por su parte, distintos actores regionales opositores al proyecto dudan de la transformación del proyecto o, incluso, de que un puerto pueda ser considerado "medioambientalmente sustentable."

UNA LARGA HISTORIA

La zona de Punta Cachos ha vivido por años con la expectativa de construcción de diversos proyectos productivos, energéticos y portuarios y, también, con la movilización de agrupaciones medioambientalistas e indígenas que se oponen a esos desarrollos, en consideración de la biodiversidad natural extinta en el mar y la costa de ese sector de Atacama, que incluye el área de migración de tortugas marinas más meridional

del mundo.

El proyecto más recordado es el de la Central Castilla, una gigantesca termoeléctrica que apostó por convertirse en la mayor de su tipo en Sudamérica, que inició su tramitación ambiental en 2008 y que fue finalmente rechazada por una resolución de la Corte Suprema, en 2012.

Unos años después, el Estado de Chile definió como una meta-país que la matriz energética chilena estuviera compuesta fuertemente por energías limpias renovables y, de hecho, se espera que en el mediano plazo se terminen las centrales termoeléctricas en todo el territorio nacional.

Pero la generadora eléctrica era solo una de las partes del desarrollo industrial pretendido en la zona, que incluyó en algún momento una urbanización para viviendas, planta desaladora y actividades portuarias.

La empresa a cargo se constituyó en el año 2007, en Santiago, y durante la época del proyecto Castilla estuvo controlada por el empresario brasileño Eike Batista, quien llegó a ser uno de los hombres más ricos del mundo y terminó preso en su país por distintos cargos de sobornos y corrupción.

Ahora, la empresa anunció que se desligó del vínculo con el polémico inversionista carioca y que el proyecto en Punta Cachos se denomina Copiport-E porque no tiene nada que ver con los anteriores intentos bajo el nombre de Castilla.

El 11 de abril de 2019, Copiport-E Inversiones Marítimas SpA ingresó su Estudio de Evaluación Ambiental del proyecto portuario en Punta Cachos, que definió como "la implementación de un Terminal para embarque de granates limpios, con una capacidad de transferencia de 10 millones de



LA ZONA DE AFECTACIÓN DEL PROYECTO, SEGÚN LA PROPIA EMPRESA, SE DESARROLLA EN EL LÍMITE DE LAS COMUNAS DE CALDERA Y COPIAPO.

"Desde el punto de vista del impacto ambiental, no estamos dragando, no tenemos que construir un rompeolas y no estamos desplazando a comunidades locales para seguir creciendo"

Nicholas Winters
 Presidente de Copiport-E
 A La Tercera

toneladas año y un Terminal multipropósito para transferencia de contenedores, carga general y descarga de fertilizantes."

Sin embargo, apenas dos meses después el Servicio de Evaluación Ambiental emitió una resolución de término anticipado al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, pues estableció que la empresa no había presentado información esencial sobre la iniciativa y que esa falta de datos era tal que no podría ser resuel-

"Este proyecto nace muerto, se pretende ubicar en un santuario de la naturaleza, en un ecosistema único en el mundo y, en términos coloquiales, nos quieren 'vender una pomada'"

Juan Pablo Rico
 Concejal de Copiapó

ta con adendas o aclaraciones posteriores.

Así, el proyecto estuvo en suspenso por más de un año. Hasta el 1º de septiembre de 2020, fecha en la que la empresa volvió a ingresar un nuevo estudio de impacto ambiental, esta vez con cientos de páginas de información.

Durante casi cuatro años, el proyecto ha estado sometido a su procedimiento de evaluación, en el que se cuentan decenas de actos, entre pronunciamientos de organismos públicos, adendas, aclaraciones, so-



LA DIVERSIDAD NATURAL DE LA ZONA HA SIDO RECONOCIDA.

licitudes de extensión de plazo y otros.

Pero ahora, el proyecto entra en una fase decisiva: el 21 de marzo pasado el SEA emitió una resolución en la que determina que, pese a que la empresa lo había descartado, debe realizarse un Proceso de Consulta Indígena según el Convenio N°169 de la OIT. Y sin con-

sulta, no hay proyecto.

LAS DESCONFIANZAS SIGUEN

"Este proyecto nace muerto, se pretende ubicar en un santuario de la naturaleza, en un ecosistema único en el mundo y, en términos coloquiales, nos quieren 'vender una pomada' que no es así, porque ningún puerto del mundo va a ser sus-

450 millones de dólares

de inversión contempla el proyecto Copiport-E.

2 terminales portuarios

incluye el proyecto, diferenciados por tipo de carga

1.000 empleos

generarán ambos terminales, según proyecta la empresa

(viene de la página anterior)

tentable, todo proyecto trae impacto y este ecosistema es frágil, donde se albergan los pingüinos de Humboldt, donde hay diversidad de aves, donde también hay avistamientos de delfines, ballenas, están las tortugas que vienen de las Islas Galápagos", afirma categórico el concejal de Copiapo Juan Pablo Rico, quien tiene un largo historial de oposición a la intervención industrial en la zona de Punta Cachos.

Para el edil copiapino, el proyecto pone en riesgo el ecosistema de la zona aún si se construye con los más altos estándares medicambientales de la industria, dada la fragilidad natural del sector y la imposibilidad de impedir algún accidente en el futuro, como un derrame de combustible de los buques que utilicen alguno de los terminales portuarios proyectados.

En esa línea, Rico apuntó a la necesidad de un nuevo tipo de actividades económicas en ese territorio, que permitan el desarrollo pero que preserven la biodiversidad, como el turismo de intereses especiales, la investigación académica o el uso de baja intensidad. "Pero ha faltado voluntad política e innovación en la comuna y la región para lograr aquello", sintetizó el concejal.

Una opinión similar tiene Luis Acuria, del Colectivo en Defensa del Medio Ambiente de Atacama, quien sostiene que "no se puede basar el desarrollo de una región sobre la base de la destrucción del patrimonio natural. Atacama tiene un largo litoral donde perfectamente podrían concentrarse las actividades portuarias, aún cuando afectan los ecosistemas, pero no sobre una zona prístina y riquísima ecológicamente como lo es la zona de Bahía Chascos, Punta Cachos y sus alrededores", señaló el activista medioambiental.

Las reflexiones de ambos opositores al proyecto portuario apuntan a que la Región de Atacama debería potenciar sus actuales puertos, donde ya hay infraestructura instalada y que puede ampliarse, en vez de construir nuevas instalaciones portuarias en zonas donde la vida natural se preserva sin mayores perturbaciones.

En esa línea, destacan el ca-



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

LAS TORTUGAS QUE LLEGAN AL SECTOR HAN MOTIVADO MOVILIZACIONES A FAVOR DE SU PRESERVACIÓN.

4

Años de tramitación
 en el sistema de evaluación de impacto ambiental está por cumplir el proyecto.

16

Años de anuncios de proyectos en la zona se llevan desde que en 2008 se anunció la Central Castilla.

so de Chañaral, que ha sido reconocido por la profundidad de su bahía, que permitiría la llegada de barcos de gran calado si el Puerto de Barquito se ampliara para permitir la carga y descarga de distintos productos, no solo de cobre como sucede actualmente. Afirman, además, que aquello serviría para estimular la economía del norte de la región.

LA CONSULTA INDÍGENA

"Por lo menos a mí no me han dicho nada", afirmó Elena Marín, antigua dirigente indígena changea de la localidad de Totoral, al preguntarle por la consulta indígena que ordenó el SEA a realizar en el marco del procedimiento de evaluación de Copiport-E.

Según lo determinado por la autoridad ambiental, la empresa debe llevar a efecto el proceso de consulta con la Comunidad Indígena Diaguata Copayapu, la Comunidad Indígena

¿Cómo funciona la evaluación ambiental?

Los proyectos de inversión que puedan afectar el medioambiente están sujetos a una amplia normativa en Chile, la cual determina que la empresa que va a desarrollar alguna iniciativa de ese tipo debe elaborar, a su costo, distintos estudios para determinar el impacto de sus futuras obras, los que se presentan al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). El SEA envía los antecedentes a distintos organismos públicos, los que se pronuncian en sus áreas de competencia y la empresa puede realizar adendas, aclaraciones o incluso modificaciones del proyecto si hay reparos al mismo. En el proceso, también se incluye participación ciudadana y, en algunos casos, consulta indígena. El total de etapas del proceso puede durar años y luego incluso judicializarse.

na Diaguata Chipasse Ta Nay Co y la Organización Social, Deportiva y Cultural Changa, de Caleta Pajonales, todas ubicadas en la comuna de Copiapo, en los sectores aledaños al proyecto, por la "afectación de áreas productivas para los miembros de las comunidades indígenas", según se lee en la resolución del SEA.

Según el mismo documento, un extracto de la resolución debe publicarse en el Diario Oficial y en un diario de circulación nacional o de la región del área de influencia del proyecto. Pero aquello aún no ha sucedido, por lo cual el proceso de consulta indígena aún no se inicia.

Dicha consulta resulta clave, pues según la ley su realización resulta obligatoria en los proyectos que cumplen determinados requisitos y el SEA ya estableció que Copiport-E los cumple y debe llevarse a cabo a través de un proceso de bue-

na fe que contemple mecanismos apropiados según las características socioculturales particulares de cada pueblo y a través de sus instituciones representativas, lo que incluso puede llevar a que el proceso se desarrolle en una lengua indígena, si es el caso.

La finalidad de la consulta es clara: "se debe de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento", informa el SEA, por lo cual si no hay consentimiento o acuerdo con las comunidades indígenas, no hay Resolución de Calificación Ambiental del Favorable del Proyecto.

Así, luego de la larga historia de los proyectos en Punta Cachos, que incluyeron una megacentral eléctrica con tecnología descartada por el país y un mediático caso de corrupción empresarial, aún no se escribe el último episodio en torno a Copiport-E. Ese capítulo está, por ahora, en manos de las comunidades indígenas. **cs**